



**ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE BELLAS ARTES DE 15 DE MAYO DE 2020.**

Reunidos los siguientes miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia por videoconferencia:

- D^a. Matilde Carrasco Barranco (Representante del Dpto. Filosofía)
- D. Mariano Flores Gutiérrez (Decano en funciones-Presidente de la Comisión)
- D. F. Javier Gómez de Segura (Representante del Área de Escultura)
- D^a. Cristina Guirao Mirón (Representante del Dpto. Sociología)
- D. José Mayor Iborra (Representante del Área de Dibujo)
- D. Borja Morgado Aguirre (Representante del Área de Dibujo)
- D. Yehia Youssef Ramadan (Representante del Área de Pintura)
- D. José Fernando Vázquez Casillas (Representante del Dpto. H^a del Arte)
- D. José Miguel Roca Cabezuelo (Representante de los estudiantes de Grado)
- D^a. Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)
- D. Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster)
- D. Gerardo Robles Reinaldos (Vicedecano de Calidad-Invitado)
- D^a. Victoria Sánchez Giner (Coordinadora de Grado-Invitada)

No asisten:

- D^a. Aurora Alcaide Ramírez (Representante del Área de Pintura)-Baja maternal
- D. Antoni Simó Mulet (Representante del Área de Escultura)
- D^a Judith Ibáñez Aracil (Representante de los estudiantes de Máster)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:05h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación si procede del informe de resultados académicos para enviar al Claustro.
- 2- Propuestas ante las alegaciones presentadas a distintas asignaturas.
- 3- Planteamiento de horarios para el próximo curso 2020/2021.
- 4- Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Aprobación si procede del informe de resultados académicos para enviar al Claustro.

Se aprueba el informe de análisis de resultados académicos y acciones de mejora del Grado en Bellas Artes y del Máster en Producción y Gestión Artística para enviar al Claustro.

Punto 2.- Propuestas ante las alegaciones presentadas a distintas asignaturas.

El vicedecano de Calidad enviará la incidencia al Presidente de la Comisión Académica para su análisis.

Punto 3.- Planteamiento de horarios para el próximo curso 2020/2021.

El Presidente de la Comisión Académica comunica que ante la actual situación sanitaria provocada por el COVID 19 desde el Rectorado se recomienda bajar la presencialidad en la docencia, por lo que el próximo curso deberá ser semipresencial. La parte teórica de cada asignatura sería on line y la práctica se llevaría a cabo con las medidas de seguridad aconsejadas por el Servicio de Prevención.

Se está analizando el resultado de la intensificación que se llevó a cabo en el curso 2019/2020 en los horarios.

El representante de los alumnos propone que se recabe la opinión de los alumnos relativa a dicha intensificación.

La profesora Matilde Carrasco manifiesta que la intensificación le ha supuesto bajar la calidad de la asignatura, ya que se daban demasiadas horas de teoría continuadas y en una franja horaria en la que tanto el alumnado como el profesorado no podía rendir lo necesario.



FACULTAD DE BELLAS ARTES

El profesor Gómez de Segura comenta que sus alumnos de TFG están muy contentos con la intensificación, ya que esto les ha supuesto tener más tiempo disponible en el segundo cuatrimestre para dedicarle al TFG.

El Vicedecano de Calidad propone hacer una encuesta para conocer la opinión tanto del profesorado como del alumnado.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Finaliza la sesión a las 12:00 horas.

En Murcia, a 15 de mayo de 2020.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Mariano Flores Gutiérrez